



## Facilitación del comercio beneficia más a los ricos

El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, que un grupo de países en desarrollo encabezado por India impidió que se adoptara a principios de este mes de agosto en la OMC, tiene como objetivo promover buenas prácticas en la circulación internacional de mercancías, pero tal como está concebido sería mucho más beneficioso para los países ricos del Norte. [Pág. 2-3]



Roberto Bissio\*

# Los dueños de los datos

**S**teve Baccus, un granjero estadounidense, presidente de la Kansas Farm Bureau, hizo un viaje a Washington en abril de 2014 como parte de lo que llamó “un esfuerzo educativo” para informar a los representantes sobre la cosecha de datos y “sus implicaciones para nuestros agricultores y ganaderos”.

La cosecha en cuestión es la recolección por parte de grandes compañías de semillas, Monsanto en particular, de enormes cantidades de información mediante el uso de sensores instalados en los tractores y otras máquinas agrícolas. Las empresas dicen que estos sensores ayudan a aumentar los rendimientos de los cultivos mediante la medición y evaluación de las condiciones del suelo y la siembra, entre otras variables. Esa información, enviada por Internet automáticamente desde el tractor a la empresa, a veces sin conocimiento del granjero, les permitiría a las empresas preparar semi-

llas optimizadas para el suelo de cada finca, así como la historia de enfermedades y plagas en la zona.

Monsanto llama a esto una “Green Data Revolution”, término que mezcla la “revolución verde” del siglo XX, basada en el uso intensivo de fertilizantes y pesticidas junto a semillas adaptadas genéticamente para resistirlos, con la “data revolution”, término que denomina a las técnicas de predicción basadas en el análisis de enormes cantidades de datos. Para comandar esta revolución, Monsanto compró las empresas Precision Planting, fabricante de maquinaria agrícola, y Climate Corporation, una firma de análisis de bases de datos.

Por su parte, DuPont Pioneer, el otro gigante de la biotecnología, se ha asociado con el fabricante de maquinaria agrícola John Deere para proporcionar “servicios de decisión” que utilizan datos proporcionados por los agricultores para elaborar “recetas electrónicas” que envían al tractor en el campo, equipado con sistemas GPS de rastreo satelital, la proporción de semillas y fertilizantes que debe utilizar en la siembra del terreno donde se encuentra.

La perspectiva de compartir detalles íntimos de sus operaciones con las empresas ha generado preocupación entre

algunos agricultores, ya que las empresas podrían aprovechar la información para sus propios fines o venderla a otras entidades, como los operadores en los mercados de *commodities*. Mediante la recopilación de información directamente de los tractores en el momento de la siembra, las empresas podrían hacer estimaciones sobre la cosecha varias semanas antes (y con mejor precisión) que el propio gobierno de Estados Unidos. Esta información puede ser usada para especular con los precios futuros de productos básicos, generando fluctuaciones de precios que pueden dañar a los propios agricultores que proporcionan los datos pero no controlan su uso.

En respuesta a estas inquietudes, Lynn Jenkins, representante por Kansas, informó a sus representados que la opinión predominante en Washington

**El secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, anunció el inminente lanzamiento de un “grupo asesor independiente” sobre la “Revolución de Datos para el Desarrollo”.**

es que “la información y la utilización de los datos es el camino del futuro”. Reconoció que la privacidad es un problema y les escribió a los granjeros que “al igual que nuestro gobierno federal se preocupa por la privacidad en el manejo de la información de la National Security Agency (NSA) debemos mantener una adecuada protección de la privacidad de los individuos ante las corporaciones”.

Una portavoz de DuPont dijo que la empresa respeta las leyes sobre privacidad, pero instó a los agricultores a “siempre leer y comprender los términos y condiciones de cualquier servicio que suscriban, ya que cada empresa tiene sus propias políticas y disposiciones”.

Estas declaraciones no son muy tranquilizadoras, a la luz de las sistemáticas y bien documentadas violaciones de la privacidad por parte de la National Security Agency (NSA). La presidenta brasileña Dilma Rouseff, cuya computadora personal estaba entre las espías, dijo ante la Asamblea General de las Naciones Unidas que “ha llegado el momento de crear las condiciones para evitar que el ciberespacio sea utilizado como arma de guerra, espionaje y sabotaje”.

Pero mientras algunos quieren controlar el poder de empresas y go-

biernos sobre los datos, otros quieren “desencadenarlo”. En una columna que escribió para el *Wall Street Journal*, el primer ministro británico, David Cameron, elogió la “data revolution” que permitiría “profesionalizar los servicios de aduanas y habilitar a los agricultores (del Tercer Mundo) a acceder a información sobre los precios por el teléfono móvil y utilizar fotografías satelitales para mapear parcelas de tierras y facilitar la creación de derechos de propiedad”.

Los gobiernos que acaban de negociar en las Naciones Unidas los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible quitaron de la larga lista de ciento setenta metas todas las menciones a esta “revolución de datos” que abundaban en los borradores. Sin embargo, a pesar de esta renuencia de los países miembros, el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, ha hecho saber a través de su asesora sobre la agenda Post 2015, Amina J. Mohammed, que es “inminente” el lanzamiento de un “grupo asesor independiente” sobre la “Revolución de Datos para el Desarrollo”.

La batalla por el control de los datos apenas si ha comenzado.

\* Director del Instituto del Tercer Mundo (ITeM).





Sin comentarios

Héctor Béjar  
www.hectorbejar.com

Centinela: "Hay una niña caminando en la explanada".  
Centro de Operaciones: "¿Estamos hablando de una niña de diez años?"  
Centinela de la torre: "Una niña de unos diez años está detrás del terraplén".  
Centinela de la torre: "Creo que le dieron desde uno de los puestos".  
Capitán R: "Yo y el otro soldado... nos vamos un poco más cerca, hacia adelante, para confirmar la muerte y recibir un informe de situación. Disparamos y la matamos... Cambio".  
Comandante: "Este es el comandante. Todo lo que se mueve en la zona, aun si es un niño de tres años, debe morir. Cambio".

The Guardian de Londres del jueves 31 de julio publica esta grabación del diálogo entre centinelas y oficiales que dispararon sobre una niña de trece años en el campo de refugiados de Rafah, Gaza.

Testigos describieron cómo el capitán disparó a la niña Iman dos veces en la cabeza, se alejó, se volvió y disparó un chorro de balas en su cuerpo. Los médicos del hospital de Rafah dijeron que tenía diecisiete disparos.

La explicación del ejército israelí es que ellos no sabían que se trataba de una niña. Cerca de tres mil trescientas personas se apelmazaron en la Escuela Elemental para niñas de Jabaliya bajo la garantía de las Naciones Unidas desde que los israelíes advirtieron a la población que debían dejar sus casas. La primera aula cerca de la entrada de la escuela fue convertida en el hogar de cuarenta personas, la mayor parte mujeres y niños.

En la escuela, la primera bomba cayó después de la primera llamada a la oración, cuando los niños ya estaban despiertos, hacinados en aulas que usan como habitaciones y refugio.

Cuando la bomba atravesó la pared produciendo una ducha de metralla y la sangre salpicó las paredes y los pisos, Amna Zantit, de treinta y un años, se apresuró a recoger sus tres bebés aterrorizados y arrastrarlos a la seguridad relativa del patio.

Minutos después, una segunda bomba atravesó el techo matando a quince personas e hiriendo a cien, la mayor parte mujeres y niños. Las mujeres y niños estaban bajo la protección de las Naciones Unidas. Fue un ataque deliberado a las Naciones Unidas. Se está matando a los trabajadores humanitarios que auxilian a los refugiados.

Tres semanas, mil trescientos muertos, ciento setenta mil desplazados. El mundo ha caído en desgracia, dice The Guardian del 31 de julio.

Los funcionarios de las Naciones Unidas han descrito la muerte de niños que duermen como una desgracia mundial.

**"Hay dos clases de personas, las que ven al hombre detrás del enemigo y las que ven detrás del enemigo, al hombre", dijo el historiador Elie Barnavi, de la Universidad de Tel Aviv y exembajador de Israel en Francia.**

Mientras sonaban bombas en la escuela, en la misma noche, Udi Segall dormía en la cárcel en Haifa. Así lo decidió el comandante del centro de reclutamiento del ejército que impuso la sanción contra el joven de diecinueve años, un objetor de conciencia. Docenas de jóvenes llegaron a apoyar a Udi, agitando pancartas contra la guerra.

Apenas salen de la escuela secundaria, los jóvenes israelíes tienen que pasar por un largo servicio militar, por lo menos tres años para los varones, veintidós meses las niñas. Aya, diecisiete años, cuenta cómo, a lo largo de su infancia, ha estado condicionado por la escuela, a la idea de servir en el ejército. Desde el jardín de infantes, se inculca el amor por el ejército, institución sagrada.

El populoso y céntrico mercado de Shejajyah fue atacado en la tarde anterior causando al menos diecisiete muertes, incluyendo al reportero gráfico palestino Rami Rayan, e hiriendo a doscientas personas.

El asesinato de los niños sucedió después que fue atacada otra escuela de las Naciones Unidas en Beit Hanoun, donde había familias que esperaban ser evacuadas.

Liberation de París informa que diez mil personas se reunieron el sábado en Tel Aviv, acudiendo al llamado del partido comunista Hadash, las familias de las víctimas y Fighters paz, defensores de una solución a través de un Estado binacional de israelíes y palestinos.

El exembajador de Israel en Francia Elie Barnavi, historiador, profesor de la Universidad de Tel Aviv y miembro del movimiento Paz Ahora, pasó la noche ante el sagrario de la paz. "Hay dos clases de personas", dijo, "las que ven al hombre detrás del enemigo y las que ven detrás del enemigo, al hombre".

# Acuerdo sobre Facilitación del Comercio Más beneficios para los países ricos

**La oposición de un grupo de países en desarrollo encabezado por India impidió que la OMC adoptara el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio alcanzado a fines del 2013 en Bali, con el objetivo de promover buenas prácticas en la circulación internacional de mercancías pero que, en realidad, sería mucho más beneficioso para los países ricos.**

Alioune Niang\*

Las negociaciones para alcanzar un Acuerdo sobre Facilitación del Comercio se enmarcan en el contexto de la Ronda de Doha iniciada en 2001. Los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a través del párrafo 27 de la Declaración Final de la Conferencia Ministerial de Doha, expresaron su voluntad de trabajar en pro de la facilitación del comercio y de iniciar las negociaciones necesarias para ello. Con este fin, el Comité de Negociaciones Comerciales de la OMC puso en marcha el Grupo de Negociación sobre la facilitación del comercio con el objetivo de crear un instrumento jurídico internacional que promoviera buenas prácticas en la circulación internacional de mercancías.

El tema de la facilitación del comercio supone uno de los desafíos más importantes en materia económica. El estudio publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) titulado *Los indicadores sobre la facilitación del comercio* muestra que los gastos de las empresas exportadoras suponen entre el dos y el quince por ciento del valor de las mercancías a exportar, por lo que su eliminación o reducción significativa tendría un impacto directo y positivo en el crecimiento de la economía global.

La OCDE estima que una reducción en los costes del uno por ciento del comercio mundial aumentaría los ingresos globales en más de cuarenta millones de dólares, de los cuales el sesenta y cinco por ciento iría a los países en desarrollo. En este sentido, en el actual entorno económico internacional caracterizado por la reducción de los aranceles, lo importante son los trámites simples y la rapidez en procesar las operaciones de importación para la circulación transfronteriza

de mercancías. Para ello, las autoridades aduaneras deben desempeñar un papel fundamental puesto que un paso rápido por las aduanas, eficaz y menos costoso, favorece la competitividad de las empresas y aumenta la inversión extranjera.

Ésta es la realidad del comercio internacional que parece justificar la determinación de los miembros de la OMC para avanzar rápidamente hacia la conclusión de un Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. El Acuerdo en negociación se apoya en el principio de una celeridad en la tramitación de las operaciones de exportación e importación y se percibe como una profundización de la regla de no discriminación que rige el sistema multilateral de comercio, donde sus variantes son las cláusulas de "trato nacional" y de "nación más favorecida". De hecho, el Acuerdo que se negocia contiene disposiciones que prohíben la discriminación y establecen el principio de trato equitativo y la imparcialidad en los intercambios comerciales (artículo 9).

**UN INSTRUMENTO INTERNACIONAL PARA LOS PAÍSES DESARROLLADOS**

Al abogar por una aceleración y simplificación de los procedimientos aduaneros, el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio debería obligar a los miembros de la OMC a llevar a cabo diversas reformas con miras a simplificar y armonizar las regulaciones aduaneras. Esto supone nuevas normas, una formación adecuada para el personal, reformas institucionales mediante la racionalización de las organizaciones nacionales que se dedican al comercio internacional, e infraestructuras y equipamiento moderno.

El Acuerdo supone que los estados miembros deben adoptar o mantener procedimientos que permitan presentar documentos relativos a la importación



para la obtención de la información necesaria así como de los organismos responsables de las operaciones con el objetivo de iniciar los trámites de las mercancías antes de su llegada, de forma que se acelere la entrega de éstas una vez en puerto, aeropuerto o puesto de aduanas en la frontera. El Acuerdo prevé incluso facilidades adicionales a los operadores con licencia en materia de trámites y procedimientos para la importación y tránsito. También requiere que los miembros instauren una ventanilla única para los importadores y exportadores con el fin de reducir los tiempos.

Las medidas de facilitación del comercio previstas por el Acuerdo propuesto son las siguientes:

- Reducción de los requerimientos relativos a documentos y datos necesarios.
- Menos inspecciones físicas y de prospección de mercancías.
- Entrega rápida.
- Pago aplazado de derechos, impuestos y cargos.
- Una sola declaración de mercancías para todas las importaciones y exportaciones en un período determinado.

Encontrar soluciones a los problemas relacionados con los trámites de las operaciones de importación o exportación de productos representa principalmente una preocupación de los países en desarrollo, por lo que este Acuerdo sería más beneficioso para ellos que ya dominan el mercado de las exportaciones. Ello permitiría simplemente a estos países aumentar sus exportaciones y expandir su dominio en el comercio mundial. El único interés para los países pobres en este Acuerdo podría estar en la reducción o supresión de los costos incurridos directa o indirectamente por el comerciante o el pago diferido de los derechos de aduana.

Además, el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio presenta desequilibrios al consagrar el artículo 4 a procedimientos de recurso, donde se prevé la posi-

bilidad de que las empresas exportadoras impugnen las decisiones, acciones o leyes nacionales que violen el mismo. Si bien el Acuerdo concederá la potestad a los particulares de invocar la competencia de los tribunales nacionales o comunitarios, lo que resuelve el problema de la aplicación directa de las normas de la OMC, es poco probable que las empresas de los países en desarrollo y los PMA puedan soportar todos los cargos para que un juez del Tribunal Europeo se pronuncie, por ejemplo, sobre el cumplimiento de la normativa de la Unión Europea en relación con el Acuerdo de la OMC. Así que, en realidad, solo las empresas que tengan una gran capacidad financiera y que cuenten con el apoyo de los poderes públicos podrán hacer efectivo el derecho a impugnar las leyes nacionales de otros países.

El proyecto de Acuerdo sobre Facilitación del Comercio no tiene en cuenta las limitaciones financieras del sector privado en los países en desarrollo y los PMA y no prevé un mecanismo de asistencia técnica o financiera.

**¿CUÁLES SON LOS RIESGOS?**

El primer reto al que deben hacer frente los países en desarrollo y los PMA es el relativo a los requisitos impuestos por el Acuerdo. En efecto, quedan obligados a informar permanentemente a los comerciantes de cualquier parte del mundo que quieran saber antes de la operación los derechos a pagar, los impuestos, así como cualquier otra información pertinente. Estos comerciantes deben ser informados sin falta de todo nuevo reglamento que afecte a sus actividades de importación o exportación. Aunque el Acuerdo prevé medidas de asistencia técnica y de apoyo financiero a los PMA, éstos se enfrentarán a muchos desafíos. Entre ellos: profundas reformas institucionales que podrían desembocar en la fusión o la creación de nuevos órganos, nuevas regulaciones, equipamiento e infraestructuras que garanticen la rapidez y eficacia en la tramitación de las operaciones de importación y exportación, así como también un personal administrativo altamente calificado.

El Acuerdo comprenderá una importante pérdida de ingresos para los países en desarrollo y los PMA con la opción de eliminar las sanciones que afectan a las empresas por determinadas infracciones, el modo de facturación de los servicios prestados por la administración,

la reducción o desaparición de algunas cadenas de valor sin olvidar la posibilidad de diferir el pago de impuestos o derechos de aduana, bajo el principio de celeridad buscado.

Debido a su naturaleza puramente liberal, no se excluye que algunos servicios tradicionalmente prestados por la aduana se privaticen y sean controlados por empresas, especialmente multinacionales de países desarrollados. Estas medidas han provocado que los países en desarrollo se opongan a la creación de tal disciplina multilateral. En efecto, mientras que éstos son más favorables a la idea de que la cuestión de la facilitación del comercio se debe abordar y legislar de forma independiente por cada país, los países desarrollados abogan por tener un debate sobre la necesidad de crear un acuerdo multilateral sobre la facilitación del comercio con el que se beneficiarían más.

**RECOMENDACIONES FINALES**

Con una desaceleración tanto del crecimiento como del comercio mundial, el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio se presenta como una de las soluciones preconizadas por los miembros de la OMC. Sin embargo, los aspectos cubiertos por este Acuerdo no parecen tener en cuenta las preocupaciones de todos los países.

Algunos análisis señalan que este Acuerdo busca promover las exportaciones de los países desarrollados. El Acuerdo abrirá todavía más el mercado para los países en desarrollo y los PMA y expondrá por primera vez a sus empresas locales a una competencia con las extranjeras, con la pérdida de ingresos sustanciales que se pueda derivar.

Con este fin, aunque también tienen intereses en las negociaciones sobre facilitación del comercio en la OMC, los países del Sur, en general, y aquellos que forman parte de uniones regionales o bloques comerciales, en particular, deben en primer lugar centrarse en los obstáculos al desarrollo del comercio comunitario. La facilitación del comercio debe primero ser eficaz en la región antes de extenderse a nivel mundial. El futuro del comercio reside actualmente en el regionalismo, que es la única alternativa a un multilateralismo que está de capa caída.

\* Responsable del Programa de Comercio, Integración Regional y Negociación Multilateral en el Centro Africano de Comercio, Integración y Desarrollo (CACID), con sede en Dakar, Senegal.



**● Acuerdo sobre Facilitación del Comercio: venció el plazo para aprobar el protocolo.** En la medianoche del jueves 31 de julio se venció el plazo para la adopción en la Organización Mundial del Comercio (OMC) del Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Facilitación del Comercio, que debía ser puesto a votación de los países miembros. En consonancia con su declaración del 25 de julio cuando no se logró el consenso en el Consejo General de la OMC, el director general, Roberto Azevedo, informó a los miembros que ante el vencimiento del plazo se cerró formalmente la sesión sin la adopción de un protocolo. Pese a los acercamientos alcanzados, actualmente "no hay una solución viable sobre la mesa", afirmó.

"Por un lado tenemos la firme convicción, compartida por muchos, que las decisiones a las que los ministros llegaron en Bali no pueden ser cambiadas o modificadas de cualquier manera y que esas decisiones tienen que ser respetadas plenamente", dijo Azevedo. Pero por otro lado, hay quienes consideran que esas decisiones dejan preocupaciones no resueltas que deben abordarse de una forma que, a juicio de los primeros, modificaría el equilibrio de lo acordado en Bali, precisó.

"No hemos sido capaces de encontrar una solución que nos permita cerrar esa brecha" y aunque se ha intentado no ha sido posible, dijo Azevedo, quien agregó que el hecho de que los países miembros no llegaran a una conclusión en este tema del protocolo significa que se está entrando en una nueva fase que parece "llena de incertidumbres".

El director general de la OMC considera que este revés tendrá consecuencias significativas e invitó a los países miembros a utilizar las vacaciones de agosto para pensar cuidadosamente acerca de los próximos pasos a dar en este tema del protocolo. [4/8/2014]

SUNS es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. El servicio en inglés está disponible para suscriptores en: <http://www.sunsonline.org>

## El último viernes de cada mes, todo sobre la COP 20





Amy Goodman\*

# Una venerable voz judía a favor de la paz

Democracy Now! entrevistó a Henry Siegman, un referente del pensamiento judío en Estados Unidos y presidente del “US/Middle East Project” [Proyecto Medio Oriente/Estados Unidos]. Rabin y ex director ejecutivo del Congreso Judío Estadounidense y del Consejo de Sinagogas de Estados Unidos, dos de las principales organizaciones judías del país, sostiene que la ocupación israelí de los territorios palestinos debe terminar.

“Hay un dicho talmúdico en la ‘Ética de los padres’ que sostiene ‘No juzgues a tu prójimo hasta no haber estado en su lugar’. Entonces, mi primera pregunta al abordar cualquier problema relacionado con la cuestión israelí-palestina es: ¿qué haríamos si estuviéramos en su lugar. ¿Qué sucedería si la situación se revirtiera y la población judía fuera sitiada o se le dijera: ‘Les damos menos de un dos por ciento de Palestina. Ahora comportense. Nada de resistencia y permítannos encargarnos del resto’. ¿Acaso algún judío hubiera dicho que es una propuesta razonable?”.

Siegman continuó: “En las circunstancias actuales, Israel tiene derecho de hacer lo que está haciendo ahora y, por supuesto, como se ha sostenido, incluso el presidente de Estados Unidos lo ha afirmado en reiteradas ocasiones, ningún país aceptaría vivir bajo esa amenaza permanente.

Aunque le faltó decir, y es lo que invalida y socava el principio, que ningún país ni ninguna población aceptaría vivir del modo en que se ha obligado a vivir a la gente de Gaza. Y, por consiguiente, eso también invalida esta ecuación moral que pone a Israel en el lugar de la víctima que debe actuar para evitar que la situación continúe de esta manera. Y nuestros medios rara vez señalan que los palestinos de Gaza o Hamas, la organización a cargo de Gaza, que son los atacantes, también tienen derecho a tener una vida normal y digna y que ellos también deben pensar ‘¿qué podemos hacer para poner fin a esta situación?’”.

Henry Siegman nació en Alemania en 1930. Él y su familia fueron perseguidos por los nazis. “Viví dos años bajo la ocupación nazi, la mayor parte del tiempo corriendo de un lugar a otro, ocultándome. Siempre pensé que la lección más importante del Holocausto no es que existe el mal, que hay personas malvadas en el mundo que pueden hacer las cosas más crueles e inimaginables. Ese no fue el principal aprendizaje del Holocausto. El gran aprendizaje del Holocausto es que la gente de bien, cultivada, que generalmente consideraríamos buenas personas, puede permitir que ese mal se imponga. La población alemana, que no eran monstruos, permitió que la maquinaria nazi hiciera lo que hizo”.

El padre de Siegman fue uno de los líderes del movimiento sionista europeo, que reclamaba una patria para el pueblo judío. Siegman contó: “Yo era un ferviente sionista ya desde

niño. Recuerdo que en el barco que me trajo aquí, cuando estábamos viniendo a Estados Unidos y tendría diez u once años de edad, escribía poesía y canciones sobre el cielo azul de Palestina. En aquella época la denominábamos Palestina”.

En Estados Unidos, Henry Siegman se convirtió en un importante referente de la vida judía estadounidense. Cuando le pedí que reflexionara sobre el ataque actual contra Gaza, sostuvo: “Es desastroso. Tanto en términos políticos como desde el punto de vista humanitario. Cuando uno se pone a pensar que esto es lo que hace falta para que Israel sobreviva, que el sueño sionista se basa en el asesinato reiterado de personas inocentes a la escala que vemos hoy en la televisión, se trata de una crisis muy profunda del pensamiento de todos los que estamos comprometidos con la creación de un Estado y su éxito”.

Le pedí a Siegman que mirara un fragmento del programa “Face the Nation”, de la cadena CBS. El presentador, Bob Schieffer, finalizó recientemente

**“Si esto es lo que hace falta para que Israel sobreviva, (...) se trata de una crisis muy profunda del pensamiento de todos los que estamos comprometidos con la creación de un Estado y su éxito”.**

el programa con el siguiente comentario: “En Medio Oriente, el pueblo palestino se encuentra bajo el control de un grupo terrorista que se ha embarcado en una estrategia para que sus propios niños sean asesinados para lograr compasión con su causa. Esta estrategia probablemente esté funcionando, al menos en algunas partes. La semana pasada, encontré una cita de hace muchos años de Golda Meir, una de las primeras líderes de Israel, que bien podría haber sido pronunciada ayer: ‘Podemos perdonar a los árabes por matar a nuestros hijos’, afirmó, ‘pero jamás podremos perdonarlos por obligarnos a matar a sus hijos’”.

Siegman dijo que había visto el programa y respondió: “Conocí a Golda Meir y escuché su comentario. En aquel entonces pensé –y ahora también pienso– que es una declaración terriblemente hipócrita. Esta declaración la realizó la misma mujer que dijo: ‘Los palestinos... no existen los palestinos. Yo soy palestina’. Si no quieres matar a los palestinos, si te provoca tanto dolor, no debes matarlos. Puedes darles sus derechos y puedes poner fin a la ocupación. Y, ¿culpar a los palestinos de la ocupación y del asesinato de inocentes del que estamos siendo testigos en este momento en Gaza? ¿Por qué? ¿Por querer un Estado propio? ¿Por querer lo que los judíos quisieron y lograron? Lo encuentro, para decirlo en términos suaves, poco digno de admiración. Hay algo profundamente hipócrita acerca de su declaración original y acerca de repetirlo al aire ahora como una gran reflexión moral”.

Mientras Estados Unidos continúa suministrando armas a Israel, más de doscientos niños han muerto en Gaza. En lugar de darle armas, Estados Unidos y el resto del mundo deberían presionar a Israel para que ponga fin a la matanza.

*\* Conductora de Democracy Now!, un noticiero internacional que se emite diariamente en más de ochocientas emisoras de radio y televisión en inglés y en más de cuatrocientas cincuenta en español. Con la colaboración de Denis Moynihan. Traducción: Mercedes Camps. Edición: María Eva Blotta y Democracy Now! en español: spanish@democracynow.org*



Niñas y niños indígenas de la Amazonia venezolana.

## Banco Mundial quiere excluir protección a poblaciones frágiles

Jim Lobe

El Comité de Efectividad en el Desarrollo del Banco Mundial rechazó las solicitudes para modificar un borrador de declaración política que implicaría un retroceso de varias décadas en las disposiciones que protegen de abusos a las poblaciones indígenas, los pobres y los ecosistemas frágiles.

Kyle Peters, vicepresidente de Políticas de Operaciones y Servicio a los Países del Banco Mundial, subrayó que las disposiciones del marco previsto ampliarán las políticas de garantías de la institución, para promover la inclusión social, la antidiscriminación, los derechos laborales y la lucha contra el cambio climático. Pero organizaciones de la sociedad civil sostienen que lejos de reforzar esas garantías, las debilita sustancialmente.

“El Banco Mundial se comprometió en repetidas ocasiones a producir un nuevo marco de garantías que no dé lugar a la dilución de las salvaguardias existentes y que refleje las normas internacionales vigentes”, según un comunicado de Apuesta por los Derechos Humanos (BHR), una red de organizaciones de desarrollo, humanitarias y ambientalistas con sede en Washington. “En cambio, el proyecto de marco de garantías representa una profunda dilución de las salvaguardias existentes y socava las normas internacionales de derechos humanos y de las mejores prácticas”.

“Hace más de veinte años que colaboramos con el Banco Mundial en el desarrollo de las garantías sociales y ambientales y nunca vimos una propuesta con un potencial tan negativo de repercusiones generalizadas para los pueblos indígenas de todo el mundo”, afirmó Joji Cariño, directora de Forest Peoples Programme, con sede en Gran Bretaña. (IPS)

## Amigos o enemigos

En 1992, cuando el primer ministro israelí Isaac Rabin instó a los judíos a hablar más de amigos que de enemigos, el columnista del *New York Times* A. M. Rosenthal escribió que esto era “condescendiente para todo el mundo, pero para los sobrevivientes del Holocausto, insultante”. Henry Siegman, director del Congreso Judío Estadounidense, replicó: “Yo soy un superviviente del Holocausto y no me parece que el consejo de Rabin sea insultante. Me parece absolutamente liberador”.

Peter Novick, *Judíos, ¿vergüenza o victimismo? El Holocausto en la vida americana*. Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2007.

